



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
07 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 94
FECHA 07 ENE 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA**"
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**MATERIAL DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES PARA ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE, VILLASECA**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem "**215.22.04.001 material de oficina**", "**215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza**", "**215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales**".
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


NORBETO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/UPO/cbh

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
07 ENE 2019
OFICINA DE PARTES